



EXTRACTO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON CARÁCTER URGENTE, CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

PUNTO 1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

La Junta de Gobierno Local, ratifica la urgencia de esta sesión.

PUNTO 2.- EXPEDIENTE RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL REAJUSTE PRESUPUESTARIO DEL “SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS, LIMPIEZA VIARIA Y AFINES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA”

Visto el expediente relativo al reajuste presupuestario para el contrato de servicio denominado “SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS, LIMPIEZA VIARIA Y AFINES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA” y, resulta que:

1º.- La Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria, con carácter urgente celebrada, en segunda convocatoria, el día dieciocho de agosto de dos mil veintiuno, acordó lo siguiente:

“Primero.- Aprobar el reajuste presupuestario relativo al expediente del “SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS, LIMPIEZA VIARIA Y AFINES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA” que se indica a continuación:

ANUALIDAD	IMPORTE	IGIC	TOTAL
2022 (1 dic 2021-30 nov 2022)	17.682.630,55 €	1.237.784,14 €	18.920.414,69 €
2023 (1 dic 2022-30 nov 2023)	17.682.630,55 €	1.237.784,14 €	18.920.414,69 €
2024 (1 dic 2023-30 nov 2024)	17.682.630,55 €	1.237.784,14 €	18.920.414,69 €
2025 (1 dic 2024-30 nov 2025)	17.682.630,55 €	1.237.784,14 €	18.920.414,69 €
2026 (1 dic 2025-30 nov 2026)	17.682.630,55 €	1.237.784,14 €	18.920.414,69 €
2027 (1 dic 2026-30 nov 2027)	17.682.630,55 €	1.237.784,14 €	18.920.414,69 €
2028 (1 dic 2027-30 nov 2028)	17.682.630,55 €	1.237.784,14 €	18.920.414,69 €
2029 (1 dic 2028-30 nov 2029)	17.682.630,55 €	1.237.784,14 €	18.920.414,69 €
TOTAL			151.363.317,52 €

De tal manera que, la ejecución del nuevo contrato con respecto a la previsión anterior correspondiente al 1º Reajuste presupuestario quedaría como sigue:

ANUALIDADES	1º REAJUSTE PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO CONTABLE	2º REAJUSTE PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA
2021	4.730.103,68 €	565	0,00 €	-4.730.103,68 €
2022	18.920.414,69 €	569	18.920.414,69 €	0,00 €
2023	18.920.414,69 €	569	18.920.414,69 €	0,00 €
2024	18.920.414,69 €	569	18.920.414,69 €	0,00 €
2025	18.920.414,69 €	569	18.920.414,69 €	0,00 €
2026	18.920.414,69 €	569	18.920.414,69 €	0,00 €
2027	18.920.414,69 €	569	18.920.414,69 €	0,00 €
2028	18.920.414,69 €	569	18.920.414,69 €	0,00 €
2029	14.190.311,01 €	8600	18.920.414,69 €	4.730.103,68 €
	151.363.317,52 €		151.363.317,52 €	0,00 €

El reajuste presupuestario propuesto comprende el periodo entre el 1 de diciembre de 2021 y el 30 de noviembre de 2029.

Segundo.- Anular por parte del Órgano de Gestión Económico-Financiera el documento contable de autorización del gasto (A) con número 1202100000565 según las cantidades y aplicaciones presupuestarias que se detallan con respecto a la anualidad 2021(1 sep 2021-30 nov 2021):

ANUALIDAD	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2021	190/16210/22700	Recogida de Residuos-Limpieza y Aseo	1.837.645,28 €
2021	190/16300/22700	Limpieza viaria-Limpieza y Aseo	2.892.458,40 €
TOTAL			4.730.103,68 €

Tercero. Validar por parte del Órgano de Gestión Económico-Financiera nuevo documento contable RCFUT para la anualidad 2029 (desde el 1 de septiembre de 2029 hasta el 30 de noviembre de 2029), con cargo al RC FUT núm. 12021000045508 cuyos importes se detallan según las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ANUALIDAD	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2029	190/16210/22700	Recogida de Residuos-Limpieza y Aseo	1.837.645,28 €
2029	190/16300/22700	Limpieza viaria-Limpieza y Aseo	2.892.458,40 €

TOTAL			4.730.103,68 €
-------	--	--	----------------

”

Que el expediente de licitación del contrato (expdte. 2018-39243) tiene prevista la distribución de anualidades indicada en el precitado Acuerdo de la JGL y cuya previsión de inicio del contrato era para el 1 de diciembre de 2021.

2º.- Que teniendo en cuenta que se está licitando la contratación del nuevo *"Servicio de recogida de residuos, limpieza viaria y afines en el término municipal de San Cristóbal de La Laguna"* mediante expediente nº 2018039243, y que debido a las alegaciones que han presentado algunas empresas licitadoras se ha demorado la apertura del archivo electrónico nº3, el cual se ha informado por esta área recientemente, junto con la previsión de posibles recursos ante el Tribunal de Contratación Administrativa que suelen sucederse en este tipo de licitaciones, se entiende que difícilmente el nuevo contrato del servicio esté adjudicado y formalizado antes del 30 de noviembre de 2021. No obstante, se considera oportuno disponer de crédito hasta el 30 de noviembre de 2022, por los posibles inconvenientes que puedan surgir durante la licitación del contrato.

3º.- La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2021, y dando cumplimiento al Acuerdo de fecha 31 de octubre de 2018, autoriza y dispone el gasto a favor de la entidad URBASER, S.A. por importe de 6.308.044,12 euros, para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2021 hasta el día 31 de agosto de 2021.

4º.- Posteriormente, el día 31 de agosto de 2021 la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria con carácter urgente celebrada, en segunda convocatoria, acuerda autorizar y disponer el gasto, por importe total de 3.784.826,47 €, incluido IGIC, durante el periodo de tiempo comprendido entre el 1 de septiembre de 2021 y el 30 de noviembre de 2021.

5º.- Dado que la adjudicación del contrato no se prevé para antes del 30 de noviembre de 2022, por los motivos anteriormente expuestos, se está tramitando el expediente 2021066485 para autorizar y disponer el gasto a favor de la entidad mercantil URBASER, S.A., para el *"SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS, TRANSPORTE DE LOS MISMOS Y LIMPIEZA VIARIA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA"* durante el periodo de tiempo comprendido entre el 1 de diciembre de 2021 y el 30 de noviembre de 2022, no existiendo crédito suficiente en las aplicaciones presupuestarias para su tramitación, por lo que se hace necesario llevar a cabo este reajuste presupuestario.

6º.- Por el responsable del contrato del Servicio de Recogida de Residuos y Limpieza viaria se ha emitido informe de fecha 10 de noviembre de 2021 en el que se propone el siguiente reajuste presupuestario:

“... ”

Actualmente se encuentra en licitación la contratación del “SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS, LIMPIEZA VIARIA Y AFINES EN EL TERMINO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA” (expdte. 2018-39243) cuyos importes por anualidades y aplicación presupuestaria se indican en la siguiente tabla:

ANUALIDAD	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2022	190/16210/22700	Recogida de Residuos-Limpieza y Aseo	7.350.581,11 €
2022	190/16300/22700	Limpieza viaria-Limpieza y Aseo	11.569.833,58 €
2023	190/16210/22700	Recogida de Residuos-Limpieza y Aseo	7.350.581,11 €
2023	190/16300/22700	Limpieza viaria-Limpieza y Aseo	11.569.833,58 €
2024	190/16210/22700	Recogida de Residuos-Limpieza y Aseo	7.350.581,11 €
2024	190/16300/22700	Limpieza viaria-Limpieza y Aseo	11.569.833,58 €
2025	190/16210/22700	Recogida de Residuos-Limpieza y Aseo	7.350.581,11 €
2025	190/16300/22700	Limpieza viaria-Limpieza y Aseo	11.569.833,58 €
2026	190/16210/22700	Recogida de Residuos-Limpieza y Aseo	7.350.581,11 €
2026	190/16300/22700	Limpieza viaria-Limpieza y Aseo	11.569.833,58 €
2027	190/16210/22700	Recogida de Residuos-Limpieza y Aseo	7.350.581,11 €
2027	190/16300/22700	Limpieza viaria-Limpieza y Aseo	11.569.833,58 €
2028	190/16210/22700	Recogida de Residuos-Limpieza y Aseo	7.350.581,11 €
2028	190/16300/22700	Limpieza viaria-Limpieza y Aseo	11.569.833,58 €
2029	190/16210/22700	Recogida de Residuos-Limpieza y Aseo	7.350.581,11 €
2029	190/16300/22700	Limpieza viaria-Limpieza y Aseo	11.569.833,58 €
TOTAL			151.363.317,52 €

Considerando que la autorización y disposición del gasto aprobada era hasta el 30 de noviembre de 2021 y que la tramitación del nuevo contrato para la prestación del "Servicio de recogida de residuos, limpieza viaria y afines en el término municipal de San Cristóbal de La Laguna", se encuentra actualmente en proceso de licitación y no se prevé concluir antes de la fecha indicada, y siendo un

servicio esencial que no puede dejar de prestarse, se considera necesaria la nueva autorización y disposición del gasto durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2021 y el 30 de noviembre de 2022 o hasta que se adjudique el contrato que se encuentra en licitación, cuyos importes por aplicación presupuestaria para el periodo indicado es el que se detalla en la siguiente tabla:

	Periodo	Importe (Con i.g.i.c.)	Por aplicación Presupuestaria	Importe (Con l.g.i.c.)
Anualidad 2022	1 Dic 2021	15.139.305,89 €	190.16210.22700 Recogida y Tratamiento	5.881.620,34 €
	30 Nov 2022		190.16300.22700 Limpieza Viaria	9.257.685,55 €

Teniendo en cuenta lo indicado anteriormente, se hace necesario un reajuste presupuestario con el fin de disponer de crédito suficiente para la prestación del servicio durante el ejercicio 2022 en lo que se adjudica el nuevo contrato, quedando el reajuste presupuestario de las anualidades de la licitación del nuevo contrato según se indica en la siguiente tabla:

DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			
	Periodo	Por aplicación presupuestaria	Importe (Con l.g.i.c.)
Anualidad 2023	1 Dic 2022 30 Nov 2023	190.16210.22700 Recogida y Tratamiento	7.350.581,11 €
		190.16300.22700 Limpieza Viaria	11.569.833,58 €
Anualidad 2024	1 Dic 2023 30 Nov 2024	190.16210.22700 Recogida y Tratamiento	7.350.581,11 €
		190.16300.22700 Limpieza Viaria	11.569.833,58 €
Anualidad 2025	1 Dic 2024 30 Nov 2025	190.16210.22700 Recogida y Tratamiento	7.350.581,11 €
		190.16300.22700 Limpieza Viaria	11.569.833,58 €
Anualidad 2026	1 Dic 2025 30 Nov 2026	190.16210.22700 Recogida y Tratamiento	7.350.581,11 €
		190.16300.22700 Limpieza Viaria	11.569.833,58 €
Anualidad 2027	1 Dic 2026 30 Nov 2027	190.16210.22700 Recogida y Tratamiento	7.350.581,11 €
		190.16300.22700 Limpieza Viaria	11.569.833,58 €
Anualidad 2028	1 Dic 2027 30 Nov 2028	190.16210.22700 Recogida y Tratamiento	7.350.581,11 €
		190.16300.22700 Limpieza Viaria	11.569.833,58 €
Anualidad 2029	1 Dic 2028 30 Nov 2029	190.16210.22700 Recogida y Tratamiento	7.350.581,11 €
		190.16300.22700 Limpieza Viaria	11.569.833,58 €
Anualidad 2030	1 Dic 2029 30 Nov 2030	190.16210.22700 Recogida y Tratamiento	7.350.581,11 €
		190.16300.22700 Limpieza Viaria	11.569.833,58 €

TOTAL	151.363.317,52 €
--------------	----------------------------

...“

No alterando el reajuste presupuestario el importe total del contrato ni la duración del mismo.

Como se aprecia en el expediente, el reajuste que se propone es consecuencia de la modificación de la fecha prevista de inicio de la ejecución del contrato, que con el anterior reajuste presupuestario estaba prevista para el 1 de diciembre de 2021. Por los motivos expuestos anteriormente se ha estimado un nuevo reajuste presupuestario por un periodo de un año más, hasta el 1 de diciembre de 2022, periodo durante el cual se estima pueda adjudicarse el nuevo contrato del servicio.

7º.- Asimismo, consta en el expediente de licitación del contrato (expdte. 2018-39243), documento contable A FUT con número de documento 1202100000569 para las anualidades desde 2022 hasta 2028, y documento contable A con número de documento 12021000047749 para la anualidad 2029, cuyos importes se detalla según las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ANUALIDAD	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2022	190/16210/22700	Recogida de Residuos-Limpieza y Aseo	7.350.581,11 €
2022	190/16300/22700	Limpieza viaria-Limpieza y Aseo	11.569.833,58 €
2023	190/16210/22700	Recogida de Residuos-Limpieza y Aseo	7.350.581,11 €
2023	190/16300/22700	Limpieza viaria-Limpieza y Aseo	11.569.833,58 €
2024	190/16210/22700	Recogida de Residuos-Limpieza y Aseo	7.350.581,11 €
2024	190/16300/22700	Limpieza viaria-Limpieza y Aseo	11.569.833,58 €
2025	190/16210/22700	Recogida de Residuos-Limpieza y Aseo	7.350.581,11 €
2025	190/16300/22700	Limpieza viaria-Limpieza y Aseo	11.569.833,58 €
2026	190/16210/22700	Recogida de Residuos-Limpieza y Aseo	7.350.581,11 €
2026	190/16300/22700	Limpieza viaria-Limpieza y Aseo	11.569.833,58 €
2027	190/16210/22700	Recogida de Residuos-Limpieza y Aseo	7.350.581,11 €
2027	190/16300/22700	Limpieza viaria-Limpieza y Aseo	11.569.833,58 €
2028	190/16210/22700	Recogida de Residuos-Limpieza y Aseo	7.350.581,11 €
2028	190/16300/22700	Limpieza viaria-Limpieza y Aseo	11.569.833,58 €
2029	190/16210/22700	Recogida de Residuos-Limpieza y Aseo	7.350.581,11 €
2029	190/16300/22700	Limpieza viaria-Limpieza y Aseo	11.569.833,58 €
TOTAL			151.363.317,52 €

8º.- Consta en el expediente documento contable RC FUT con número 12021000069595 para la anualidad 2030 con cargo a las siguientes aplicaciones y por el importe que se detalla:

ANUALIDAD	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2030	190/16210/22700	Recogida de Residuos-Limpieza y Aseo	7.350.581,11€

2030	190/16300/22700	Limpieza viaria-Limpieza y Aseo	11.569.833,58 €
------	-----------------	---------------------------------------	-----------------

9º.- El expediente ha sido fiscalizado conforme por la Intervención Municipal con fecha 1 de diciembre de 2021.

10º.- El artículo 96 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas dispone que cuando por retraso en el comienzo de la ejecución del contrato sobre lo previsto al iniciarse el expediente de contratación, suspensiones autorizadas, prórrogas de los plazos parciales o del total, modificaciones en el proyecto o cualesquiera otras razones de interés público debidamente justificadas se produjese desajuste entre las anualidades establecidas en el PCAP, el órgano de contratación procederá a reajustar las citadas anualidades siempre que lo permitan los remanentes de crédito aplicables, siendo necesario el informe de la Intervención.

Las bases 20.3 c) y 41 de las de Ejecución del Presupuesto preceptúan que excepcionalmente, se aplicarán al presupuesto vigente, en el momento de su reconocimiento, las obligaciones derivadas de contratos en vigor para las facturas del último mes del año, ya que al tratarse de un compromiso debidamente adquirido cuya fecha de expedición es posterior al cierre del ejercicio presupuestario, se podrá aplicar a los créditos del presupuesto inmediato siguiente, así como que las anualidades de los contratos comprenderán el gasto del mes de diciembre del año anterior hasta el mes de noviembre del propio ejercicio.

En cuanto a la competencia originaria, corresponde a la Junta de Gobierno Local en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público y el artículo 15.2 c) del Reglamento Orgánico Municipal, aprobado en sesión plenaria celebrada el día 16 de abril de 2009,

11º.- Consta en el expediente propuesta de la Concejal Teniente de Alcalde de Planificación, Innovación, Playas, Piscinas y Cementerios, doña Cristina Ledesma Pérez, a la que por Decreto del señor Alcalde nº 2596/2021, de 23 de abril, se le delegó competencias para la tramitación y resolución de procedimientos relativos con la entidad Urbaser S.A.

12º.- El Área de Servicios Municipales y Medio Ambiente, ha emitido el correspondiente informe que se encuentra incorporado al expediente.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y de conformidad con lo propuesto, ACUERDA:

Primero. - Aprobar el reajuste presupuestario relativo al expediente del "SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS, LIMPIEZA VIARIA Y AFINES EN EL

TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA” que se indica a continuación:

ANUALIDAD	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2023	190/16210/22700	Recogida de Residuos-Limpieza y Aseo	7.350.581,11 €
2023	190/16300/22700	Limpieza viaria-Limpieza y Aseo	11.569.833,58 €
2024	190/16210/22700	Recogida de Residuos-Limpieza y Aseo	7.350.581,11 €
2024	190/16300/22700	Limpieza viaria-Limpieza y Aseo	11.569.833,58 €
2025	190/16210/22700	Recogida de Residuos-Limpieza y Aseo	7.350.581,11 €
2025	190/16300/22700	Limpieza viaria-Limpieza y Aseo	11.569.833,58 €
2026	190/16210/22700	Recogida de Residuos-Limpieza y Aseo	7.350.581,11 €
2026	190/16300/22700	Limpieza viaria-Limpieza y Aseo	11.569.833,58 €
2027	190/16210/22700	Recogida de Residuos-Limpieza y Aseo	7.350.581,11 €
2027	190/16300/22700	Limpieza viaria-Limpieza y Aseo	11.569.833,58 €
2028	190/16210/22700	Recogida de Residuos-Limpieza y Aseo	7.350.581,11 €
2028	190/16300/22700	Limpieza viaria-Limpieza y Aseo	11.569.833,58 €
2029	190/16210/22700	Recogida de Residuos-Limpieza y Aseo	7.350.581,11 €
2029	190/16300/22700	Limpieza viaria-Limpieza y Aseo	11.569.833,58 €
2030	190/16210/22700	Recogida de Residuos-Limpieza y Aseo	7.350.581,11 €
2030	190/16300/22700	Limpieza viaria-Limpieza y Aseo	11.569.833,58 €
TOTAL			151.363.317,52 €

De tal manera que, la ejecución del nuevo contrato con respecto a la previsión inicial quedaría como sigue:

Anualidad 2023	1 Dic 2022 30 Nov 2023	190.16210.22700 Recogida y Tratamiento	7.350.581,11 €
		190.16300.22700 Limpieza Viaria	11.569.833,58 €
Anualidad 2024	1 Dic 2023 30 Nov 2024	190.16210.22700 Recogida y Tratamiento	7.350.581,11 €
		190.16300.22700 Limpieza Viaria	11.569.833,58 €
Anualidad 2025	1 Dic 2024 30 Nov 2025	190.16210.22700 Recogida y Tratamiento	7.350.581,11 €

		190.16300.22700 Limpieza Viaria	11.569.833,58 €
Anualidad 2026	1 Dic 2025 30 Nov 2026	190.16210.22700 Recogida y Tratamiento	7.350.581,11 €
		190.16300.22700 Limpieza Viaria	11.569.833,58 €
Anualidad 2027	1 Dic 2026 30 Nov 2027	190.16210.22700 Recogida y Tratamiento	7.350.581,11 €
		190.16300.22700 Limpieza Viaria	11.569.833,58 €
Anualidad 2028	1 Dic 2027 30 Nov 2028	190.16210.22700 Recogida y Tratamiento	7.350.581,11 €
		190.16300.22700 Limpieza Viaria	11.569.833,58 €
Anualidad 2029	1 Dic 2028 30 Nov 2029	190.16210.22700 Recogida y Tratamiento	7.350.581,11 €
		190.16300.22700 Limpieza Viaria	11.569.833,58 €
Anualidad 2030	1 Dic 2029 30 Nov 2030	190.16210.22700 Recogida y Tratamiento	7.350.581,11 €
		190.16300.22700 Limpieza Viaria	11.569.833,58 €
		TOTAL	151.363.317,52 €

Segundo.- Que por parte del Órgano de Gestión Económico-Financiera se minoren del documento contable de autorización del gasto (A) con número 12021000000569 las cantidades que se detallan con respecto a la anualidad 2022:

ANUALIDAD	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2022	190/16210/22700	Recogida de Residuos-Limpieza y Aseo	7.350.581,11€
2022	190/16300/22700	Limpieza viaria-Limpieza y Aseo	11.569.833,58 €
TOTAL			18.920.414,69€

Tercero.- Que por parte del Órgano de Gestión Económico-Financiera se emita nuevo documento contable de autorización del gasto. Pptos. Futuros (A FUT) para la anualidad 2030 (desde el 1 de diciembre de 2029 hasta el 30 de noviembre de 2030), con cargo al RC FUT núm. 12021000069595 cuyos importes se detallan según las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ANUALIDAD	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------	---------------------------	--------------	---------

2030	190/16210/22700	Recogida de Residuos-Limpieza y Aseo	7.350.581,11€
2030	190/16300/22700	Limpieza viaria-Limpieza y Aseo	11.569.833,58 €

Cuarto.- Notificar el presente acuerdo al Servicio de Contratación a los efectos oportunos.